



**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE HUAMBOYA.**

ACTA - CMH - Nro. 028 - 2025

*De la sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Huamboya, realizada el
martes 02 de septiembre de 2025*

En el cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, a los 02 días del mes de Septiembre de 2025, a las 14:00, se realizó la sesión Ordinaria No 024 - 2025 del Concejo Municipal de Huamboya. Sesión que se fue convocada por el Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar, en calidad de Alcalde del cantón Huamboya de conformidad con el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE”, en concordancia con los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” y Art. 35 de la Segunda reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: *“El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya se reunirá en sesión ordinaria los días martes a las 14:00; salvo en caso fortuito o al tratarse de fechas cívicas y de descanso”*.

La sesión se realizó con la participación del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano y los señores Concejales: Lcda. Griselda Anank, Lcdo. Marco Chuindia, Tlga. Marlene Puwainchir, Sr. Alfredo Quezada y Lcdo. Fredy Sumar. Además, se contó con la participación del Ing. José Gómez (*Director Financiero*), Abg. Senker Arévalo (*Procurador Sindico*), Arq. Cristina Criollo (*Directora de Planificación*), Ing. Juan Carlos Vizuete (*Director de Obras Públicas*), Lcdo. Luis Rivadeneira (*Director de Desarrollo Productivo*) y Lcdo. David Quishpe (*Coordinador de Talento Humano*). Sesión ordinaria que se la convocó con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta No CMH - 27 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 26 de agosto de 2025.
5. Conocimiento de la octava reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.
6. Primer debate del proyecto de la novena reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025.
7. Clausura.

1.- Constatación del quórum: El señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano Escobar, solicita que por secretaría se constate el quórum de los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad al Art. 320 del COOTAD. La señora secretaria certifica la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal:



16 de Octubre y Tres Fundadores
072765051 - 072765052 - 072765053
municipio@huamboya.gob.ec



Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar

Presente
Presente
Presente
Presente
Presente
Presente

2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.

Dr. Miguel Antonio Zambrano (*Alcalde*): Buenas tardes con todos los presentes, saludos desde la ciudad de Quito, a la Vicealcaldesa del Cantón, a los señores Concejales, Directores, Coordinador de Talento Humano y Secretaria del Concejo Municipal, hoy analizaremos asuntos relevantes en esta sesión ordinaria del Órgano Legislativo, de esta manera instalo la presente sesión del Concejo Municipal de Huamboya.

3. Lectura y aprobación del orden del día: La señora secretaria procede a dar lectura con el orden del día, de conformidad con el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, en la detalla: *“Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes”*.

Dr. Miguel Antonio Zambrano (*Alcalde*): Hoy me llegó a última hora una solicitud de reforma al presupuesto institucional por parte del Director de Desarrollo Productivo, y del Coordinador de Talento Humano, pongo en conocimiento del Concejo Municipal en caso de poder incluir para tratar en el punto de la novena reforma al Presupuesto Institucional del GAD Municipal de Huamboya.

Sr. Alfredo Quezada (*Concejal*): Buenas tardes señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales y a todo el equipo técnico de nuestra administración municipal, mociono que se apruebe el orden del día incluyendo el alcance presentado por el Director Financiero para la reforma al presupuesto institucional del año 2025.

Tlga. Marlene Puwainchir (*Vicealcaldesa*): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, yo apoyo la moción del compañero Alfredo Quezada.

Dr. Miguel Zambrano (*Alcalde*): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el orden del día, según la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada y respaldada por la Vicealcaldesa.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (*Secretaria de Concejo*): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el orden del día:





Votación:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

4.- Aprobación del Acta No CMH - 27 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 26 de agosto de 2025. La señora secretaria del Concejo Municipal de Huamboya procede a dar lectura de la resolución emitidas en la sesión ordinaria realizada el 26 de agosto de 2025, quien expresa que el acta de la sesión anterior se adjuntó a la convocatoria entregada a todos los integrantes del Órgano Legislativo para su revisión, documento en la que consta las intervenciones de la Máxima Autoridad, señores Concejales y Directores del GAD Municipal de Huamboya; en caso de existir alguna observación lo hagan conocer para la rectificación correspondiente.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, en vista que en las sesiones anteriores se estableció con las resoluciones correspondientes yo mociono que se apruebe el acta Nro. 26 – 2025, con todas las resoluciones.

Lcda. Griselda Anank (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores y Secretaria del Concejo Municipal, yo apoyo la moción presentada por el Concejal Fredy Suamar, para que se apruebe el acta.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el acta de la sesión anterior, según la moción presentada por el concejal Fredy Suamar y respaldada por la Concejal Griselda Anank.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el acta de la sesión anterior.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	En Blanco
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

5.- Conocimiento de la octava reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.





Dr. Miguel Zambrano (*Alcalde*): Quiero dar el espacio al Director Financiero para que exponga ante la sala referente a esta reforma al presupuesto institucional del año 2025.

Ing. José Gómez (*Director Financiero*): Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores, para conocimiento del Concejo Municipal, se realizó mediante Resolución administrativa la Reforma Nro. 8, mediante solicitud de la Directora de Planificación y por la petición del Ing. Daniel Oramas Director Administrativo, la reforma se la realiza de la siguiente manera:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA - REFORMA 08					
DIRECCION DE PLANIFICACION					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
311.72.02.04.0001	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	1.000,00	-	1.000,00	-
311.73.14.06	Herramientas y equipos menores	6.500,00	-	500,00	6.100,00
311.73.06.13.0001	Capacitación para la ciudadanía en general	4.000,00	1.500,00	-	5.500,00
SUB TOTAL		11.500,00	1.500,00	1.500,00	11.600,00
DIRECCION ADMINISTRATIVA					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
131.53.08.13.0001	Repuestos y accesorios	-	6.000,00	-	6.000,00
131.73.14.11.0001	Partes y repuestos	600,00	1.200,00	-	1.800,00
131.73.07.04.0001	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	500,00	2.200,00	-	2.700,00
131.53.04.02.0001	Edificios, locales y residencias cableado estructurado (Mantenimiento)	22.999,81	-	9.400,00	13.599,81
SUB TOTAL		24.099,81	9.400,00	9.400,00	24.099,81
SUMA TOTAL LA REFORMA Nro. 08		35.699,81	10.900,00	10.900,00	35.699,81

Lcdo. Marco Chuindia (*Concejal*): Mociono el conocimiento de esta reforma al presupuesto institucional del GAD Municipal de Huamboya.

Lcdo. Fredy Suamar Juep (*Concejal*): Apoyo lo moción del concejal Marco Chuindia.

Dr. Miguel Zambrano (*Alcalde*): Por favor Secretaria de Concejo someter a votación ordinaria la votación presentada por el Concejal Marco Chuindia, moción que ha sido respaldada por el Concejal Fredy Suamar.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (*Secretaria de Concejo*): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución: **“Dar por conocido la octava reforma al Presupuesto Institucional del GAD Municipal de Huamboya, correspondiente al año 2025”**

Votación

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor





6.- Primer debate del proyecto de la novena reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025.

Dr. Miguel Zambrano (*Alcalde*): Quiero dar paso al Director Financiero y en caso de existir alguna duda para que puedan intervenir los demás Directores Departamentales.

Ing. José Gómez (*Director Financiero*): La reforma Nro. 9 se refiere a una solicitud realizada por varios departamentos, según el siguiente detalle de la Dirección de Planificación, Administrativa, Dirección de Obras Públicas y Procuraduría Síndica; tenemos un alcalce al informe financiero para la novena reforma al presupuesto, esto debido a que adicionalmente existió una petición de Gestión de Política Institucional de los Convenios MIES y de la Coordinación de Talento Humano y de Acción Social:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA - REFORMA 09					
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO ACTUAL
311.73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	9,336.00		6,336.00	3,000.00
311.73.04.04.001	Maquinarias y equipos (Instalación, mantenimiento y reparación)	1.47		1.47	-
311.73.05.069	Actualización del PDOT Pugs	50.00		50.00	-
311.73.06.05.075	Estudios geotécnicos y mecánicas de suelos	1,185.00		1,185.00	-
311.73.06.05.076	Estudios y diseños de varios proyectos del cantón Huamboya	78,000.00		8,000.00	70,000.00
311.84.01.03	Mobiliarios	73.00		73.00	-
311.84.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	4.55		4.55	-
311.73.08.02.001	Vestuario, Lencería Y Rendas De Protección	9,000.00		9,000.00	-
113.53.02.04.001	Edición, impresión, reproducción y publicaciones		3,000.00		3,000.00
311.73.08.04	Materiales De Oficina	1,510.00		1,510.00	-
311.77.02.06	Costas Judiciales	500.00		500.00	-
311.77.01.02.001	Tasas Generales, Impuestos Contribuciones,Permisos, Licencias Y	1,000.00		50.00	950.00
311.84.01.04	Maquinarias Y Equipos	1,698.42		1,698.42	-
311.84.03.01	Terrenos (Expropiación)	15,000.00		10,000.00	5,000.00
311.73.06.04.022	Fiscalización "Construcción de Unidades Básicas Sanitarias en las comunidades rurales del cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago"		67,358.44		67,358.44
222.73.06.05.001	Estudio y diseño de proyectos	20,000.00		20,000.00	-
311.73.05.001	Estudio y diseño de proyectos	12,000.00		12,000.00	-
311.73.06.04.023	Fiscalización "Movilidad sostenible de la Av. Circunvalación Este del Cantón Huamboya "		50.00		50.00
311.73.14.06	Herramienta y equipos menores	6,100.00		6,100.00	-
311.73.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad, Plomería		2,100.00		2,100.00
311.73.02.05.001	Espectáculos culturales y sociales		4,000.00		4,000.00
SUB TOTAL		155,458.44	76,508.44	76,508.44	155,458.44
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO ACTUAL
131.84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	8,096.05	73,420.00		81,516.05
111.84.01.03	Mobiliarios	686.37	-	680.00	6.37
112.84.01.04	Maquinaria y Equipo	3,000.00	-	3,000.00	-
114.84.01.04	Maquinaria y Equipo	3,800.00		3,800.00	-
121.84.01.04	Maquinaria y Equipo	500.00		500.00	-
131.84.01.05	Vehículos	8,461.52		8,400.00	61.52
151.84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	7,000.00		7,000.00	-
311.84.01.03	Mobiliarios	6,073.00		6,000.00	73.00
311.84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	7,404.55		7,400.00	4.55
151.53.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	5,014.56		1,800.00	3,214.56
151.53.03.01	Pasajes al interior	200.00		200.00	-
151.53.14.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	200.00		200.00	-
114.53.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	4,440.00		3,440.00	1,000.00
114.53.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	1,000.00		500.00	500.00
114.53.08.04	Materiales de oficina	1,000.00		500.00	500.00
311.73.07.10	Servicio de cartografía	30,000.00		30,000.00	-
131.53.14.11	Partes y repuestos	500.00	500.00		1,000.00
114.53.08.04	Materiales de oficina	500.00		500.00	-
132.53.02.55	Combustibles	5.29	12,500.00		12,505.29
131.53.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	2,500.00		2,500.00	-
131.73.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	10,000.00		10,000.00	-
132.73.02.55	Combustibles	-	49,538.48		49,538.48
131.84.01.05	Vehículos	49,538.48		49,538.48	-
131.53.08.11	Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad		3,461.52		3,461.52
121.53.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción	3,700.00		3,461.52	238.48
SUB TOTAL		153,619.82	139,420.00	139,420.00	153,619.82





DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS					
361.7.5.01.99.003	Construcción Del Espacio Cubierto En La Comunidad De Tuna, Parroquia Huamboya, Provincia De Morona Santiago	60,000.00	24,906.44		84,906.44
361.7.5.01.99.006	Construcción Y Readequaciones De La Veredas En La Ciudad De Huamboya, Canton Huamboya, Provincia De Morona Santiago	100,000.00	104,000.00		204,000.00
361.7.5.01.99.002	Construcción De Oficinas Para Los Bomberos Del Canton Huamboya, Provincia De Morona Santiago	60,000.00	60,000.00		120,000.00
361.75.01.07.159	Construcción de modulares de venta, para ubicar en los espacios públicos de la cabecera cantonal de Huamboya		66,580.67		66,580.67
361.8.4.01.04	Implementación De Señalética Informativa Vertical En La Troncal Amazónica Para Acceso A La Ciudad	12,000.00	3,000.00		15,000.00
365.75.01.03.020	Mejoramiento del sistema de evacuación de aguas servidas de los baños del Dique Najembaime		8,000.00		8,000.00
361.73.14.06	Adquisición de Herramientas		2,000.00		2,000.00
361.7.3.04.19.001	Instalación, Mantenimientos Y Reparación De Espacios Deportivos En Varias Comunidades Del Canton Huamboya	6,300.00	3,700.00		10,000.00
362.75.01.05.044	Camino ecológico a la captación de agua de la Comunidad Chayuk		9,832.02		9,832.02
365.75.01.03.021	Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago		9,000.00		9,000.00
361.73.14.03	Adquisición de bancas de madera plástica para implementar en diferentes espacios publicos del cantón Huamboya		10,000.00		10,000.00
366.73.15.15.003	Adquisición de plantas para el mejoramiento del ornato publico del cantón Huamboya		2,000.00		2,000.00
361.7.3.08.11.001	Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación Y Contra Incendios	54,876.29	28,000.00		82,876.29
364.8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	15,000.00	115,000.00		130,000.00
366.73.14.03	Adquisición de ecotachos para el cantón Huamboya		15,000.00		15,000.00
366.73.06.02.005	Auditoría para la planta de tratamiento de aguas residuales periodo 2023-2025		20,000.00		20,000.00
361.7.3.04.19.002	Instalación, Mantenimientos Y Reparación De Espacios Deportivos En El Área Urbana Del Canton Huamboya	6,300.00		6,300.00	-
361.7.3.04.19.003	Instalación, Mantenimientos Y Reparación De Espacios Deportivos En El Área Urbana Del Canton Huamboya, Provincia De Morona Santiago	6,300.00		6,300.00	-
361.7.3.08.11.002	Adquisición de Materiales De Construcción	38,000.00		38,000.00	-
361.7.3.08.11.022	Adquisición De Materiales De Construcción Para Adecuación Del Recinto Ferial	18,027.13		18,027.13	-
364.7.3.04.17.020	Mano de obra para la construcción y ejecución de proyectos de AP	75,000.00		75,000.00	-
364.7.3.05.0051	Alquiler de vehículos	15,000.00		15,000.00	-
224.7.3.02.05.001	Espectáculos culturales y sociales	123,385.00		103,000.00	20,385.00
364.7.3.08.11.001	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción	191,827.00		150,000.00	41,827.00
365.7.3.06.01.010	Estudios para sistema de alcantarillado y depuración de aguas residuales en el cantón Huamboya	20,000.00		20,000.00	-
362.7.3.02.02.001	Contratación del servicio de transporte de material asfáltico tipo AC-20 y RC-250	24,900.00		24,900.00	-
361.7.3.04.02.003	Mantenimiento Y Adecuaciones Del Mercado Municipal De La Ciudad De Huamboya, Canton Huamboya, Provincia De Morona Santiago	6,300.00		6,300.00	-
362.7.3.04.17.017	Mantenimiento Camino Ecológico Para Comunidad De Warints, Canton Huamboya	3,000.00		3,000.00	-
362.7.3.08.03	Lubricantes	5,192.00		5,192.00	-
362.7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	10,651.70		10,000.00	651.70
	SUB TOTAL	852,059.12	481,019.13	481,019.13	852,059.12
PROCURADURIA SINDICA					
114.53.02.04.001	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	4,440.00		1,000.00	3,440.00
114.53.03.01.001	Pasajes al interior	200.00		200.00	-
114.53.03.001	Viáticos y subsistencias en el interior	1,000.00		500.00	500.00
114.57.02.06.001	Costas judiciales, trámites notariales, legalización	325.66	1,200.00		1,525.66
114.84.01.03	Mobiliarios	600.00	500.00		1,100.00
	SUB TOTAL	6,565.66	1,700.00	1,700.00	6,565.66
GESTION POLITICA INSTITUCIONAL					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
111.51.05.07	Honorarios	13,474.00		1,000.00	12,474.00
111.53.02.07	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	4,500.00		3,500.00	1,000.00
111.53.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	646.30	4,000.00		4,646.30
111.53.02.55	Combustible	545.80	500.00		1,045.80
	SUB TOTAL	19,166.10	4,500.00	4,500.00	19,166.10
CONVENIOS MIES					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
221.78.01.01	Liquidación de convenios suscritos con el MIES	8.94	581.25		590.19
221.73.08.12	Materiales didácticos	581.25		581.25	-
	SUB TOTAL	590.19	581.25	581.25	590.19
COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO					
141.53.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	2,171.30		1,195.71	975.59
141.73.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	15,804.29	1,195.71		17,000.00
	SUB TOTAL	17,975.59	1,195.71	1,195.71	17,975.59
	SUMA TOTAL REFORMA Nro. 09 DE TRASPASOS	1205434.92	704,924.53	704,924.53	1,205,434.92

REFORMA POR SUPLEMENTO DE CREDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO INICIAL	DUPLEMENTO DE INGRESOS	SUPLEMENTO DE GASTOS	SALDO ACTUAL
28.04.99.002	MIES Proyecto atención a los adultos mayores	-	22,867.32		
226.71.02.03.001	Décimo Tercer sueldo	84.00	-	885.09	969.09
226.71.02.04.001	Décimo Cuarto sueldo	53.27		509.16	562.43
226.71.05.10.001	Servicios Personales por contrato	1,007.63		10,621.00	11,628.63
226.71.06.01.001	Aporte patronal	112.35		1,237.34	1,349.69
226.71.06.02.001	Fondos de reserva	356.13		884.73	1,240.86
226.73.08.001	Alimentos y bebidas	3,770.00		8,730.00	12,500.00
	SUB TOTAL	5,383.38	22,867.32	22,867.32	28,250.70
	SUMA TOTAL LA REFORMA Nro. 09 SUPLEMENTO	5,383.38	22,867.32	22,867.32	28,250.70

16 de Octubre y sus Fundadores
072765051 - 072765052 - 072765053
municipio@huamboya.gob.ec



Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Una pregunta para el Coordinador de Talento Humano, en el proyecto de reforma consta un rubro para la adquisición de ropa de trabajo, calzado y de seguridad industrial, la otra vez también hicieron una compra por Catalogo, pero no les duró a los compañeros obreros el calzado, algunos trabajadores han devuelto el calzado a la Ing. Priscila Murillo, hasta el momento no les dan respuesta de cuando se van a devolver los zapatos arreglados para que ellos puedan trabajar; solicito que se haga una compra de buena calidad para que los compañeros obreros también puedan trabajar a gusto con las prendas.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): No he tenido ninguna comunicación sobre este tema, por ello hago un llamado de atención al Coordinador de Talento Humano, primeramente, por no haber informado de esta falencia a la Máxima Autoridad de la Municipalidad, esto no puede volver a ocurrir, me alegra estimada Vicealcaldesa que usted haya expresado sobre este tema, los obreros para realizar su trabajo deben tener prendas, equipo de protección personal y los zapatos. No sé señor Coordinador ¿Por qué está ocultando esta situación?, y ¿Por qué está permitiendo que la compañera Técnica de seguridad y salud ocupacional haga el trabajo incompleto? Si se hace un proceso por catálogo significa que se han tomado todas las medidas para la adquisición de zapatos, estos zapatos deben reunir todas las condiciones necesarias para que puedan utilizar en las diferentes áreas de trabajo. Señor Coordinador usted no queda mal, el que queda mal es la Máxima Autoridad, siempre he dicho “pónganse la camiseta del Cantón”, sin embargo, usted no tocó la puerta de Alcaldía para dialogar sobre esta situación, vamos a remediar esto, pero esto no puede volver a ocurrir, quiero dar paso al Coordinador de Talento Humano para que pueda responder a la compañera Vicealcaldesa y a los demás Concejales.

Lcdo. David Quishpe (**Coordinador de Talento Humano**): Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, ante la inquietud de la compañera Vicealcaldesa, cuando yo asumí el cargo de Coordinador de Talento Humano ya estaba el proceso de adquisición tanto de ropa de trabajo como para las prendas de protección en su etapa final, en ese sentido señor Alcalde no ha existido muchas quejas por parte de los trabajadores, lo que ha existido es situaciones que se han extraviado o han robado las prendas, sin embargo voy a solicitar un informe del año transcurrido a la compañera técnica de seguridad para que me reporte los casos cuando existe algún tipo de situaciones de calidad del calzado, considerando también que actualmente se está haciendo la adquisición con los términos de referencia en función a las características técnicas básicas que debe contar el calzado para dotar a los trabajadores.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero que ese informe que va a solicitar, una vez que lo tenga pase una copia a mi personas y a todos los señores Concejales, otra cosa, cualquier prenda que se llega a perder o cualquier herramienta, ustedes tienen conocimiento debe estar el Director Administrativo, siempre se debe entregar una acta de entrega – recepción, en caso de que se pierda, la persona que recibe es la encargada de cuidar esa prenda, como municipio invertimos en el personal y no es posible que alguien venga y digan que se les ha robado las herramientas o prendas, cada quien debe cuidar sus herramientas. Quiero que me presenten un informe a través de la técnica de seguridad industrial por favor, conjuntamente con los señores

Concejales.

16 de Octubre y Tres Fundadores
072765051 - 072765052 - 072765053
municipio@huamboya.gob.ec



Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Quiero dar mi apoyo señor Alcalde, estoy aquí para apoyar, creo se vienen temas nuevos para Huamboya, asimismo a los señores Directores seguir impulsando el Desarrollo, trabajando, sacando procesos, eso demuestra que somos eficientes, estamos apoyando la administración.

Lcda. Griselda Anank (**Concejal**): En el proyecto de reforma al presupuesto dice “*Servicio de mano de Obra para colocación de Tuberías de agua potable en la comunidad Chayuk*” ¿se va a realizar una contratación?

Ing. Juan Carlos (**Director de Obras Públicas**): Había conversado con financiero para solicitar al Concejo Municipal el cambio de denominación, como tienen conocimiento estamos realizando de manera directa la conducción del sistema de agua de Chayuk, pero hemos tenido la colaboración de toda la comunidad, ellos se han organizado, inicialmente hemos considerado el pago de la mano de obra, pero hemos tenido otra reunión y conversando con la parte técnica de agua potable, hemos logrado avanzar con la parte más difícil, pero lo que queremos es cambiar la denominación que ya hemos avanzado con el tema de la mano de obra, pero queremos construir un camino ecológico de acceso a la captación, es decir va a quedar el mismo monto pero destinado para un camino ecológico para la comunidad, que permita a los técnicos y a la comunidad hacer el recorrido a la captación.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): Ellos padecieron en muchas administraciones anteriores, pero nunca recibieron agua, no solamente para la comunidad va a servir ese camino ecológico, quizá nosotros terminemos nuestra administración, quizá también nosotros utilicemos ese camino ecológico; nosotros somos de paso, si hacemos nuestro trabajo la comunidad nos recordará, aunque no todos se acuerden pero alguien se ha de acordar, nosotros hemos dejado un legado importante para el Cantón. Yo vivo por esa zona y a veces cuando hay sequía ellos sufren, traen agua de un río, por ello felicito el trabajo de todos ustedes. Por lo expuesto solicito el cambio de denominación de la partida de obras públicas.

Lcdo. Fredy Willan Suamar (**Concejal**): En vista que los compañeros ya despejaron las dudas, esta reforma nos va a ayudar para cumplir los proyectos que tenemos en este año, en la Dirección de Obras Públicas también hay Obras pendientes, como el Espacio Cubierto, reparaciones en el Dique y otras obras más pendientes; también en Planificación tenemos proyectos que postular, el tema del Agua Regional, baterías sanitarias, esto es muy importante, en vista de aquello mociono que se dé por aprobado en primer debate el proyecto de novena reforma al presupuesto institucional.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Apoyo la moción del compañero Fredy Suamar.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar la moción presentada por el concejal Fredy Suamar, moción que ha sido respaldada por la Vicealcaldesa.





Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución: “*Aprobar en primer debate la novena reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD (...)*”.

Votación

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

7.- Clausura: Dr. Miguel Zambrano (*Alcalde*): Quiero agradecerles a todos los señores Concejales y compañera Vicealcaldesa, es un trabajo articulado, de igual manera gracias a todas las Direcciones del GAD Municipal de Huamboya, a veces hay pequeños puntos que hay que fortalecer, ustedes son el soporte de esta administración, en estos meses veremos que proyectos se van a ejecutar, muchas obras tanto en la cabecera Cantonal como en las comunidades, en este mes ya iniciamos con el presupuesto participativo, eso pongo en conocimiento a todos ustedes. De esta manera dejo clausurada la presente sesión del Concejo Municipal.

Para constancia firman la presente acta el señor alcalde y la señora secretaria quien da fe de lo actuado.

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DE HUAMBOYA

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA DE CONCEJO



16 de Octubre y Tres Fundadores
072765051 - 072765052 - 072765053
municipio@huamboya.gob.ec